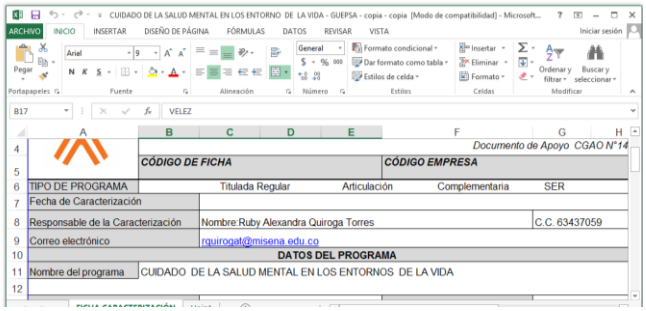
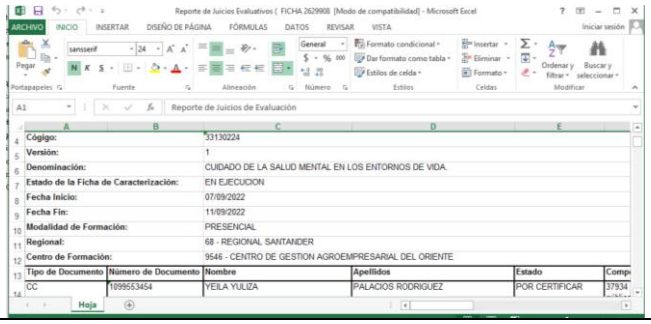
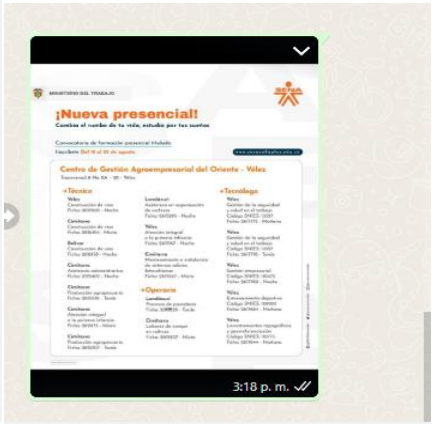
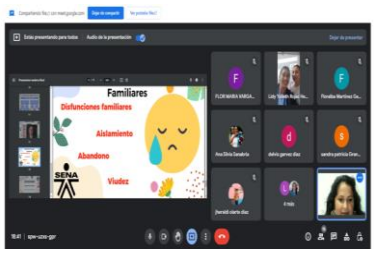
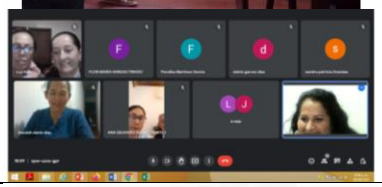
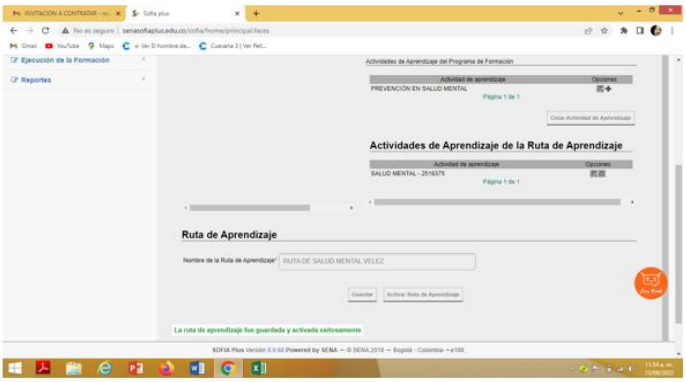
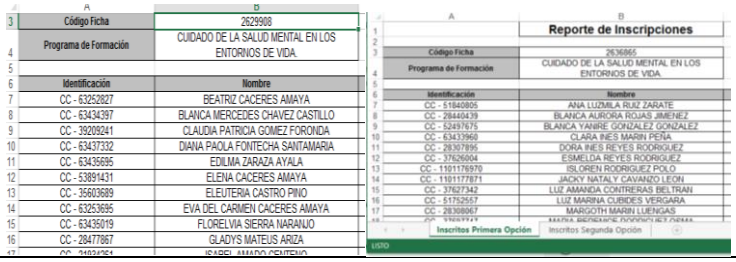
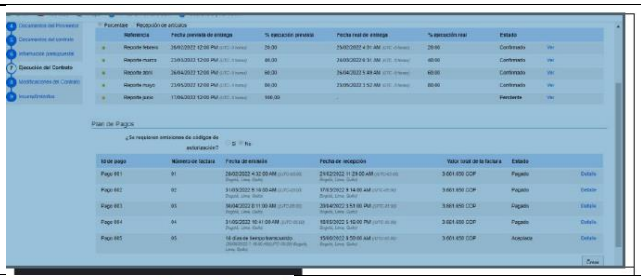
INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO *CO1.PCCNTR.3377141*

MES: SEPTIEMBRE

OBLIGACIÓN1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral: **Las evidencias deben ser:** 1.Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo) 2.Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices 3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices	   https://drive.google.com/drive/folders/1MzjW7knBorbw0wwYnI5DxB0bt0r6ZgAR?usp=sharing
OBLIGACIÓN 2: Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación **Las evidencias deben ser**: 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2.Reporte de juicios valorativos	 Documento de Apoyo CGAO N°14 CÓDIGO DE FICHA / CÓDIGO EMPRESA TIPO DE PROGRAMA: Titulada Regular / Articulación / Complementaria / SER Fecha de Caracterización Responsable de la Caracterización: Nombre:Ruby Alexandra Quiroga Torres — C.C. 63437059 Correo electrónico: rquirogat@misena.edu.co DATOS DEL PROGRAMA Nombre del programa: CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LOS ENTORNOS DE LA VIDA  Reporte de Juicios Evaluativos Código: 53130224 Versión: 1 Denominación: CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LOS ENTORNOS DE VIDA. Estado de la Ficha de Caracterización: EN EJECUCION Fecha Inicio: 07/09/2022 Fecha Fin: 11/09/2022 Modalidad de Formación: PRESENCIAL Regional: 68 - REGIONAL SANTANDER Centro de Formación: 9546 - CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE Tipo de Documento / Número de Documento / Nombre / Apellidos / Estado CC / 1099553454 / YEILA YULIZA / PALACIOS RODRIGUEZ / POR CERTIFICAR / 37934
OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de	

los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes **Las evidencias deben ser**: 1. Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	 
OBLIGACIÓN 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. **Las evidencias deben ser**: 1.Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión Apoyo a la oferta formación Titulada	 
OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso	  
OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo	 

Las evidencias deben ser: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase	
OBLIGACIÓN 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información **Las evidencias deben ser:** **1.Fotografía de asociación de aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje**	 
OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación	
OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin **Las evidencias deben ser**:	No me asignaron aprendices para seguimiento de etapa practica.

1.Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	
OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II	
OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión	 
OBLIGACIÓN 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato **Las evidencias deben ser**: 1.Formato del informe de actividades	

RUBY ALEXANDRA QUROGA TORRES

63437059 DE VELEZ